

# BASES DEL V EDITA (2018)

## 1. Objeto

---

EDITA es un concurso destinado a personas y/o colectivos que hayan realizado un cortometraje documental, de ficción y/o experimental que aborde temáticas relacionadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, la equidad de género y la justicia social, así como otras que aborden la reflexión crítica sobre la pobreza y difundan experiencias alternativas al cambio social emergentes en diferentes lugares del mundo a partir de iniciativas de movimientos sociales, colectivos, organizaciones, ONG, ONGD y otros.

Con este certamen, ASAD busca incentivar el debate y la reflexión crítica sobre estos temas a través de las obras, trabajos y propuestas de las y los participantes. Queremos conocer nuevos imaginarios sociales, mirar desde otras perspectivas y aproximarnos a propuestas no hegemónicas que apuesten por el cambio social, un desarrollo humano sostenible, los derechos humanos y la justicia social. En definitiva, buscamos obras que fomenten los mensajes a favor de actitudes individuales y colectivas que hagan posible cambiar realidades injustas y proponer un mundo más equitativo y solidario.

El certamen "EDITA 2018" se enmarca en el proyecto *Activ-arte por la diversidad en equidad: ciudadanía global, comunicación y alternativas a favor de la equidad de género y la diversidad cultural*, de la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

## 2. Participantes

---

Podrán tomar parte colectivos y autores/as con obras realizadas con posterioridad al **1º de enero de 2016**.

## 3. Formatos

---

- Las obras se presentarán a concurso, tras haber leído las presentes bases de la convocatoria, rellenando el siguiente formulario online:  
<https://edita.asad.es/inscripciones/>
- También podrá inscribirse desde nuestra página web: [www.asad.es](http://www.asad.es), o desde la web de Laeditora: [www.laeditora.org](http://www.laeditora.org)
- Cualquier información adicional que necesite nos podrá escribir a: [edita@asad.es](mailto:edita@asad.es)

Organizan:



laedi[t]ora  
edi[t]ores sociales audiovisuales

Apoya:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Las obras deberán enviarse a través de su enlace on-line (con o sin contraseña) en buena calidad.
- Se admitirá cualquier formato de vídeo.
- La duración de los vídeos no superará los 30 minutos.
- En caso de incluir música de fondo, esta debe estar libre de derechos o contar con una autorización explícita del detentor de los mismos para su utilización. Otra opción es la utilización de música creada específicamente para la ocasión.
- El vídeo debe seguir las pautas comunicativas, de publicidad y uso de imágenes recogidas en el apartado 5 del **Código de Conducta de las ONG de Desarrollo**. Se rechazarán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales.

## 4. Desarrollo del concurso

---

- La fecha límite de recepción de las obras será el **10 de septiembre de 2018** a las 00:00 horas.
- El jurado seleccionará 10 cortometrajes, que serán exhibidos en la muestra del festival EDITA que este año se realizará **la primera semana de octubre** en la ciudad de Granada (España). De esta selección el jurado elegirá además corto ganador.
- Se comunicará la decisión a los/as autores/as de las 10 obras seleccionadas y del corto ganador inmediatamente después de la realización del festival a través de un comunicado oficial. También se publicará el fallo en la Web de ASAD [www.asad.es](http://www.asad.es) y Laeditora [www.laeditora.org](http://www.laeditora.org), así como en sus respectivas redes sociales.
- La premiación del corto ganador seleccionado por el jurado se realizará en el acto público organizado durante la exhibición de la muestra del festival.
- Durante la exhibición de los 10 cortometrajes seleccionados el público elegirá otro corto ganador del premio del público, que también premiado el mismo día de celebración del festival.
- Los premios se declararán desiertos si a juicio del Jurado los trabajos enviados al concurso no presentan un mínimo de calidad.

## 5. Participación

---

- La participación implica la aceptación de las bases. Los y las autoras y/o colectivos participantes serán los y las únicas responsables de cualquier reclamación que por

Organizan:



laedi[t]ora  
edi[t]ores sociales audiovisuales

Apoya:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran realizar las personas que aparezcan en los vídeos.

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los y las participantes dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados, relacionado con los trámites y gestiones del concurso.
- La participación en esta convocatoria conlleva la cesión de los derechos de publicación y reproducción de las imágenes enviadas así como el consentimiento para incorporarlas al archivo de la ONGD ASAD que podrá utilizarlas en diferentes exhibiciones sin ánimo de lucro en el marco de sus proyectos de cooperación y educación para el desarrollo.

## 6. Jurado

---

El Jurado estará constituido por al menos cuatro profesionales del sector audiovisual, la cooperación y educación para el desarrollo. Sus decisiones serán inapelables.

## 7. Premios

---

Los premios del IV Certamen Social Audiovisual EDITA son:

- **1º Premio del Jurado IV Certamen Social Audiovisual EDITA 2017**, cuantía de **700 euros en material audiovisual** a elección del ganador o ganadora, y diploma de reconocimiento.
- **2º Premio Mención Especial del público**, con una cuantía de **300 euros en material audiovisual** a elección del ganador o ganadora, y diploma de reconocimiento.

## Contacto:

---

Para realizar cualquier **consulta** relativa a esta convocatoria dirigirse a: [edita@asad.es](mailto:edita@asad.es).

Organizan:



laedi[t]ora  
edi[t]ores sociales audiovisuales

Apoya:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES